



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 599 - 2017-A-MPSM

Tarapoto, 29 de Agosto del 2017.

**VISTO:**

El Informe N° 0081-2017-GSCF/MPSM, de fecha 28/08/2017, emitido por el Gerente de Seguridad Ciudadana, de la Municipalidad Provincial de San Martín, sobre otorgamiento de reconocimiento al Crnl. PNP. Ramiro Antonio GALVEZ MATA, Jefe de la Región Policial San Martin.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, solicita se tenga a bien promover a través de su despacho, como autoridad máxima de la comuna del Distrito de Tarapoto, se estimule con una Resolución de Felicitación al oficial de la Policía Nacional del Perú, al Crnl. PNP. Ramiro Antonio GALVEZ MATA, Jefe de la Región Policial San Martin, por su eficiente desempeño policial, al servicio de la Institución Pública y privada, que viene cumpliendo a favor de la comunidad de San Martin, en bien de la Seguridad Ciudadana.

Que el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, indica que desde el mes de Enero del presente año, viene coordinando con los Jefes de la Policía Nacional del Perú, para el apoyo con personal; obteniéndose resultados positivos en beneficio de la población, como es el caso de la erradicación de actos contra el pudor en vía pública, el ejercicio clandestino de la prostitución en el cercado de la ciudad, violencia familiar, captura a bandas organizadas , intervención en otros delitos y la Organización de los programas de prevención.

Que, conforme al Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en Concordancia con el artículo II del Título Preliminar , Artículo 20º inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; las Municipalidades Provinciales y distritales son Órganos de gobierno Local y gozan de autonomía política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo N° 17, inciso b) de la Ley N° 27933 del 11 de Febrero del 2003 del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana señala como una de las funciones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales, el promover reconocimiento a los representantes de las instituciones de acuerdo a su participación activa en Seguridad Ciudadana.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** ~ OTORGAR RECONOCIMIENTO al Crnl.PNP. Ramiro Antonio GALVEZ MATA, Jefe de la Región Policial San Martin por su **Eficiente Desempeño Policial**, al servicio de la Institución Pública y privada, que vienen cumpliendo a favor de la comunidad de San Martin, en bien de la Seguridad Ciudadana.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

**ARTICULO SEGUNDOº.** – Notifíquese la presente resolución, para su conocimiento y cumplimiento.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

WGJ-A/MPSM.  
CRN-GSCF/MPSM  
C.C.  
GSCF.  
SEC.General  
Archivo.

